

**LA EDUCACIÓN  
EN PRIMER LUGAR**

# LINEAMIENTOS DE CIERRE VIGENCIA FISCAL 2022

Subsecretaría de Gestión Institucional  
Dirección Financiera  
Oficina de Presupuesto

Fondos de Servicios Educativos - FSE

Bogotá D.C.  
Octubre 2022



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



# Contenido



- 1. MARCO NORMATIVO**
- 2. CIERRE PRESUPUESTAL**
  - 2.1. Caja Menor**
  - 2.2. Presupuesto**
- 3. CIERRE TESORERÍA**
- 4. GENERALIDADES**

# Marco Normativo

## Dirección Financiera

---

- **Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017** “Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital” - Secretaria Distrital de Hacienda.
- **Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019** “Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital - Secretaria Distrital de Hacienda.
- **Circular Conjunta No.011 de 2022** Por la cual se establecen los “Lineamientos para la ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2022 SED” - Secretaría de Educación del Distrito..



# Cierre Caja Menor

## Dirección Financiera

---

- A mas tardar el día **22 de noviembre 2022.**

**Fecha cierre**

### Legalización definitiva

- Se realiza antes del cierre presupuestal.
- El encargado presenta relación de gastos, anexando comprobantes de pago.

- Si en la fecha de cierre existe un saldo sobrante, el responsable deberá consignar esos valores en la cuenta de ahorros (SED o recursos propios) conforme se constituyó la caja menor.
- El incumplimiento en la legalización conlleva responsabilidad fiscal.

**Si existen saldos a la fecha de cierre**

# Cierre Presupuestal Dirección Financiera

## Cierre Presupuestal

Fecha máxima el 30 de noviembre 2022

### Cierre Presupuesto Ingresos

Se revisa que estén registrados:

- ✓ Todos los recursos recibidos.
- ✓ Los valores de acuerdo con las resoluciones.
- ✓ Las consignaciones.
- ✓ Los acuerdos de adición.

### Cierre Presupuesto Gastos

Se realizan las siguientes operaciones:

- ✓ Liberación de saldos de CDP – CRP.
- ✓ Anulación de CDP.
- ✓ Constitución de reservas presupuestales.
- ✓ Constitución de cuentas por pagar.
- ✓ Anulación de reservas presupuestales y Constitución de pasivos exigibles.

### Ingresos

1. Transferencia del MEN a través de la resolución No. 001937 por valor de \$ 28.640.000.
2. Transferencia de la SED a través de la resolución No. 148 por valor de \$ 15.500.000.
3. Se recibe recursos propios (Tienda escolar, certificados y constancias y otros) la suma de \$ 2.560.000.

### Gastos

1. El FSE, presentó una ejecución de gastos por valor de \$ 33.550.000 producto de las siguientes situaciones:

# Cierre Presupuestal

## Dirección Financiera

## Ejecución Presupuestal - Taller

Cto	RUBRO	CDP	CRP	GIROS
1	Honorarios Entidad - SGP	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 10.000.000
2	Material Didáctico - SGP	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
3	Gastos de Computador - RP	\$ 1.240.000	\$ -	\$ -
4	Materiales y suministros - SED	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
5	Gasto de transporte y comunicación - SGP	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 700.000
6	Mantenimiento de la Entidad - SED	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 2.000.000
7	Mantenimiento de la Entidad - SGP	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000
8	Salidas Pedagógicas - SED	\$ 1.860.000	\$ 1.680.000	\$ 1.680.000
9	Materiales y suministros - SGP	\$ 1.000.000	\$ 950.000	\$ 600.000
10	Otros Proyectos - SED	\$ 6.750.000	\$ 6.570.000	\$ 6.570.000
<b>Total</b>		<b>\$ 35.200.000</b>	<b>\$ 33.550.000</b>	<b>\$ 30.850.000</b>

### Contrato 10.

Liberación CDP por  
\$180.000

Formato N. 1

**Liberación CDP:**  
Son aquellos saldos  
no ejecutados de  
CDP o CRP.

# Cierre Presupuestal Dirección Financiera

## Formato No 1

Su finalidad es evidenciar los saldos no ejecutados de CDP o CRP.



### FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERÍA FSE HOJA 1 - ACTA DE LIBERACIÓN DE SALDOS CDP - CRP FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL COLEGIO IED: **COLEGIO X1**  
VIGENCIA: **2022**

En Bogotá, D.C., a los **30** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2022** se reunieron **JOSE PEREZ** en calidad de Ordenador (a) del Gasto y **MARTHA LOPEZ** como Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras con el fin de liberar saldos de CDP, los cuales se relacionan a continuación:

RUBRO	No. CDP	No. CRP	No. CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	FUENTE	VALOR A LIBERAR
Salidas Pedagógicas	8	8	8	El contrato se realizó por menor valor	SED	180,000
Materiales y suministros	9	9	9	El contrato se realizó por menor valor	SGP	50,000
Otros Proyectos	10	10	10	El contrato se realizó por menor valor	SED	180000
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 410,000</b>

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

Ordenador (a) del Gasto

Auxiliar Activo. con Funciones Financieras

IF-07-007  
V.1.



# Cierre Presupuestal Dirección Financiera

## Formato No 2

Anular aquellas disponibilidades que no amparen ningún compromiso.



### FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERÍA FSE

#### HOJA 2 - ACTA ANULACIÓN CDP

#### FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL COLEGIO IED:

COLEGIO X1

VIGENCIA:

2022

En Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2022 se reunieron JOSE PEREZ en calidad de Ordenador (a) de Gasto y MARTHA LOPEZ como Auxiliar Administrativo con funciones financieras con el fin de anular CDP, los cuales se relacionan a continuación:

RUBRO	No. CDP	JUSTIFICACIÓN	VALOR A ANULAR
Gastos de Computador – SED	3	No se realizó la contratación	1,240,000
TOTAL			\$ 1,240,000

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

Ordenador (a) del Gasto

Auxiliar Activo. con Funciones Financieras


# Cierre Presupuestal Dirección Financiera

## Formato No 3

Corresponden a compromisos legalmente adquiridos que cuentan con registro presupuestal, pero el bien o servicio no fue recibido en su totalidad.

## Soportes:

- Justificación técnica y jurídica de la constitución de la reserva.
- CDP.
- Contrato suscrito y firmado por las partes.
- CRP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Secretaría de Educación


**FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERÍA FSE**  
**HOJA 3 - ACTA DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES**  
**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

NOMBRE DEL COLEGIO IED: **COLEGIO X1**  
 VIGENCIA: **2022**


En Bogotá, D.C., a los **30** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2022** se reunieron **JOSE PEREZ** en calidad de Ordenador (a) de Gasto y **MARTHA LOPEZ** como Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras con el fin de determinar al cierre de la vigencia la relación de los compromisos pendientes de pago, que se discriminan en la siguiente forma:

RUBRO	No. RP	VALOR DEL RP	No. CONTRATO	VALOR GIRADO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR RESERVA
Honorarios Entidad	1	12,000,000	1	10,000,000	JUAN GONZALEZ	SGP	2,000,000
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 2,000,000</b>

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron



\_\_\_\_\_  
Ordenador (a) del Gasto



\_\_\_\_\_  
Auxiliar Activo. con Funciones Financieras

IF-07-007  
V.1.

# Cierre Presupuestal Dirección Financiera

## Formato No 4

Son todas aquellas cuentas que quedaron pendiente de pago en las pagadurías al cierre de la vigencia fiscal.

## Soportes:

- CDP.
- Contrato suscrito.
- CRP.
- Acta de recibo de obra.
- Factura.
- Orden de pago.



### FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERÍA FSE HOJA 4 ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL COLEGIO IED: **COLEGIO X1**  
VIGENCIA: **2022**

En Bogotá, D.C., a los **30** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2022** se reunieron **JOSE PEREZ** en calidad de Ordenador (a) de Gasto y **MARTHA LOPEZ** como Auxiliar Administrativo con funciones financieras con el fin de determinar que al cierre de la vigencia existen las siguientes cuentas por pagar:

No. RP	No. CONTRATO	No. ORDEN DE PAGO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	OBJETO DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
5	5	45	Luis Ramírez	Gasto de transporte y comunicación desplazamiento estudiantes	SGP	50,000
6	6	50	Carmen Forero	Mantenimiento de la Entidad lavado tanques	SED	300,000
9	9	55	Juan Valero	Materiales y suministros compra papelería	SGP	350,000
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 700,000</b>

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

Ordenador (a) del Gasto


Auxiliar Activo. con Funciones Financieras

IF-07-007  
V.1.

# Cierre Presupuestal Dirección Financiera

## Formato No 5

Si al momento del cierre presupuestal, las Reservas Presupuestales constituidas en el año inmediatamente anterior, no han sido giradas en su totalidad, el saldo no girado fenecerá y se convertirá en un pasivo exigible.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN**  
Secretaría de Educación

**FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERIA FSE**  
**HOJA 5. ACTA DE FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES**  
**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**


NOMBRE DEL COLEGIO IED: **COLEGIO X1**  
VIGENCIA: **2022**


En Bogotá, D.C., a los **30** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2022** se reunieron **JOSE PEREZ** en calidad de Ordenador de Gasto y **MARTHA LOPEZ** como Auxiliar Administrativo con funciones financieras con el fin de determinar el estado de las reservas constituidas al cierre de la vigencia fiscal **2021** (Vigencia del año anterior) y la justificación de la constitución del pasivo exigible, las cuales se relacionan a continuación:

RUBRO	No. RP	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	VALOR
<b>TOTAL</b>			\$ -

**Nota:** Debe quedar soportado con el documento de justificación 1 a 1 del pasivo constituido.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
Ordenador (a) del Gasto

  
\_\_\_\_\_  
Auxiliar Activo. con Funciones Financieras

IF-07-007  
V.1.

# Cierre Tesorería

## Dirección Financiera

---



El cierre de tesorería se realizará a más tardar el día **17 enero 2023**

# Cierre Tesorería

## Dirección Financiera

---

## Procedimiento

Al culminar la vigencia fiscal, es necesario determinar el balance financiero de tesorería, el cual corresponde a los saldos de las cuentas bancarias, menos las exigibilidades (reservas, cuentas por pagar y acreedores varios)



**Saldos Cuentas Bancarias.** Constituye el valor de los recursos disponibles (Cuenta Maestra, Maestra Pagadora, SED y Recursos Propios) depositados en las entidades financieras legalmente reconocidas, cifras soportadas en los extractos bancarios

# Cierre Tesorería

## Dirección Financiera

## Taller

A más tardar el 17 de enero de 2023, el AAFF realizó las siguientes actividades, para el cierre de tesorería:

- Verifica los saldos de las cuentas bancarias con los extractos, con corte 31 de diciembre de 2022.
- Identifica los rendimientos financieros de toda la vigencia 2022.

Determina que durante el mes de diciembre de 2022, padres de familia consignaron un total de \$35.000 por concepto de certificados y constancias en la cuenta de recursos propios.

Verifica que el 21 de diciembre de 2022 una consignación por un saldo pendiente por \$ 400.000 de tienda escolar.

Se realizó la liquidación de RETEICA, por valor de \$475.000.

Se recibe un giro el día 19 de diciembre por un valor de \$2'000.000 de pesos de la SED mediante Resolución 201 de 2022 con destinación específica por concepto de reconocimiento mayor puntaje ICFES.

# Cierre Tesorería

## Dirección Financiera

---

Taller

Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Saldo a 31 de Dic de 2022	Rendimientos Financieros	RETEICA
Maestra	1256789-0	\$ 13'540.000	\$350.000	\$325.000
Maestra pagadora	9875423-9	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SED	3216554-8	\$ 1'750.000	\$58.000	\$150.000
Recursos Propios	9864321-5	\$ 2'560.000	\$6.000	\$ 0





# Cierre Tesorería

## Dirección Financiera

### Formato 6

Acreeedores Varios Corresponde a los valores pendientes de pago al cierre de la vigencia a favor de la Dirección de Impuestos Distritales - SDH, por concepto de RETEICA.


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación											
FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERIA FSE											
HOJA 6. RELACION DE ACREEDORES											
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS											
NOMBRE DEL COLEGIO IED:		COLEGIO X1									
VIGENCIA:		2022									
En Bogotá, D.C.; a los 17 días del mes de ENERO de 2023 se reunieron JOSE PEREZ en calidad de Ordenador (a) de Gasto y MARTHA LOPEZ como Auxiliar Administrativo con funciones financieras con el fin de determinar que al cierre de la vigencia quedan los siguientes ACREEDORES:											
<table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</th><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>SECRETARIA HACIENDA</td><td>RETEICA</td><td>475,000</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$ 475,000</td></tr></tbody></table>			NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR	SECRETARIA HACIENDA	RETEICA	475,000	TOTAL		\$ 475,000
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR									
SECRETARIA HACIENDA	RETEICA	475,000									
TOTAL		\$ 475,000									
No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron											
											
Ordenador (a) del Gasto	Auxiliar Activo. con Funciones Financieras										
IF-07-007 V.1.											

# Cierre Tesorería

## Dirección Financiera

### Formato 7

El Estado de Tesorería se elaborará con fecha de corte 31 de diciembre de 2022, esto con la finalidad que en los excedentes financieros se incorpore los valores correspondientes a los rendimientos financieros que han generado las cuentas bancarias o posibles recursos que gire la Secretaría de Educación del Distrito – SED.



**FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERIA FSE**


**HOJA 7. ESTADO DE TESORERÍA Y EXCEDENTES FINANCIEROS AL CIERRE DE VIGENCIA**

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

NOMBRE DEL COLEGIO IED: **COLEGIO X1**


VIGENCIA: **2022**

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Extractos Bancarios)</b>	
(+)	Cuenta Maestra	\$ 13,890,000
(+)	Cuenta Maestra Pagadora	\$ -
(+)	Cuenta Secretaría de Educación del Distrito	\$ 1,808,000
(+)	Cuenta Recursos Propios	\$ 2,566,000
<b>(1) =</b>	<b>DISPONIBILIDAD EN TESORERIA</b>	<b>\$ 18,264,000</b>
(-)	Reservas presupuestales constituidas para el <b>2023</b>	\$ 2,000,000
(-)	Cuentas por pagar en poder del Auxiliar Financiero o Rechazo de Giro	\$ 700,000
(-)	Acreedores (Impuesto Reteica - SHD)	\$ 475,000
<b>(2) =</b>	<b>TOTAL EXIGIBILIDADES</b>	<b>\$ 3,175,000</b>
(-)	Fondos con destinación específica sin comprometer	\$ 2,000,000
<b>(1) - (2) =</b>	<b>TOTAL EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>\$ 13,089,000</b>




---

Ordenador (a) del Gasto




---

Auxiliar Activo. con Funciones Financieras


# Cierre Tesorería Dirección Financiera

## Formato 8

Corresponde a los recursos líquidos en Tesorería que al cierre de la vigencia fiscal no respaldan compromisos y obligaciones presupuestales.

Estos recursos hacen parte de la siguiente vigencia fiscal como un ingreso de capital de los FSE.

El Auxiliar Administrativo, elaborará el Acta de Reporte de excedentes financieros por fuente de financiación avalada por el Ordenador del Gasto.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN**  
Secretaría de Educación

**FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERIA FSE**  
**HOJA 8. ACTA DE REPORTE DE EXCEDENTES FINANCIEROS POR FUENTE DE FINANCIACION**  
**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**


NOMBRE DEL COLEGIO IED: **COLEGIO X1**  
VIGENCIA: **2022**


En Bogotá D. C, a los **17** días del mes de **ENERO** de **2023**, se reunieron **JOSE PEREZ** como Ordenador (a) del Gasto y **MARTHA LOPEZ** como Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras, del **COLEGIO X1 IED**, con el fin de identificar y clasificar los recursos, que se constituyen como excedentes financieros y se discriminan de la siguiente manera:

RUBRO	SGP	SED	R. PROPIOS	TOTAL
EXCEDENTES FINANCIEROS -SGP	\$ 8,815,000	\$ -	\$ -	\$ 8,815,000
EXCEDENTES FINANCIEROS -SED	\$ -	\$ 1,300,000	\$ -	\$ 1,300,000
EXCEDENTES FINANCIEROS - RP	\$ -	\$ -	\$ 2,560,000	\$ 2,560,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SGP	\$ 350,000	\$ -	\$ -	\$ 350,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SED	\$ -	\$ 58,000	\$ -	\$ 58,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS - RP	\$ -	\$ -	\$ 6,000	\$ 6,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,165,000</b>	<b>\$ 1,358,000</b>	<b>\$ 2,566,000</b>	<b>\$ 13,089,000</b>

**Nota. Los recursos aquí detallados por cada fuente de financiación SGP, SED y Propios deberán ser adicionados conservando su origen.**

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.

  
 \_\_\_\_\_  
 Rector-Ordenador del gasto

  
 \_\_\_\_\_  
 Auxiliar Activo. con funciones financieras

IF-07-007  
 V.1.

# Cierre Tesorería Dirección Financiera



## FORMATO CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORERÍA FSE

### HOJA 9. RECURSOS RECIBIDOS EN TESORERÍA DURANTE EL PERIODO DE RECESO ESCOLAR

#### FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL COLEGIO IED: **COLEGIO X1**  
VIGENCIA: **2022**

En Bogotá, D.C., a los **17** días del mes de **ENERO** de **2023** se reunieron **JOSE PEREZ** en calidad de Ordenador (a) de Gasto y **MARTHA LOPEZ** como Auxiliar Administrativo con funciones financieras con el fin de determinar al cierre de la vigencia la relación de Recursos con destinación específica y los recursos que entraron a tesorería sin adición presupuestal, que se discriminan de la siguiente forma:

CONCEPTO / CUENTA BANCARIA	MAESTRA	MAESTRA PAGADORA	SED	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Certificados y constancias	N/A	N/A	N/A	\$35,000	\$ 35,000
Tienda Escolar	N/A	N/A	N/A	\$400,000	\$ 400,000
Rendimientos Financieros	\$350,000	\$0	\$58,000	\$6,000	\$ 414,000
Resolución N° 201 del Mes <b>DICIEMBRE</b> de <b>2022</b> con destinación específica <b>MAYOR PUNTAJE ICFES</b>	N/A	N/A	\$2,000,000	N/A	\$ 2,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$350,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,058,000</b>	<b>\$441,000</b>	<b>\$ 2,849,000</b>

**Nota:** Por ningún concepto se pueden registrar valores por ingresos recibidos durante el periodo de receso escolar, en las cuentas Maestra y Maestra Pagadora, teniendo en cuenta que el convenio de conversión y apertura establece claramente las operaciones crédito autorizadas.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

Ordenador (a) del Gasto

Auxiliar Activo. con Funciones Financieras

## Formato 9

Son los recursos disponibles, consignados por terceros durante el periodo de receso.

Estos deberán ser adicionados mediante Acuerdo conservando la fuente y destinación, el soporte será la consignación

# Generalidades

## Dirección Financiera

---

Se sugiere que para efectos de liquidación, presentación y pago de impuestos la ejecución del presupuesto sea hasta el **30 de noviembre 2022.**

Pago de impuestos **5 de Diciembre 2022.**

En caso de rechazo se debe realizar nuevamente el proceso de giro a más tardar el **9 de Diciembre 2022.**

Posterior a la fecha del cierre presupuestal, no se podrán afectar las ejecuciones del ingreso ni del gasto.

Todos los formatos del cierre presupuestal y de tesorería deben estar elaborados y firmados, así se encuentren en ceros (0).

# BUZON DE FSE

## Dirección Financiera

---



**[acompanamientofse@educacionbogota.gov.co](mailto:acompanamientofse@educacionbogota.gov.co)**

# GRACIAS

**LA EDUCACIÓN  
EN PRIMER LUGAR**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

